ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACION CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL -SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		
2. CONTRATO N°:	4173.010.26.1.1236-2024	VALOR TOTAL:	$129.747.269,91

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
	06	12	2024

4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI: CENTROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA - CALIS Y SEDES COMUNALES BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS BP-26005393 Y BP-26005394
5. CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S
6. NIT N°:	901054393-1

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 585 47 994000000059 ANEXO 4

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: 585 74 994000000021 ANEXO 4

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 20 de marzo de 2025

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
x	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	$ 12.974.727,00	6	12	2024	15	10	2025
Pago de salarios,	8%	$ 10.379.781,60	6	12	2024	15	4	2028
Estabilidad de la Obra	10%	$ 12.974.727,00	Vigencia de (5) años					
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	284,700,000	6	12	2024	15	4	2025
Observaciones:	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA.							

De acuerdo con lo establecido en el numeral 21.1 de la invitación pública de mínima cuantía No.4173.010.32.1.1079-2024 , se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

MARITZA APONZA ZAPATA
Secretaria de Despacho
Secretaría Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Darling Srefanny Arrechea Batioja -Contratista

Revisó: Patricia Gómez Benjumea- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del AlcaldPeá.gina 1 de 1